

SOLICITUD DTH-3616

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3616			FECHA DE SOLICITUD: 20/03/2025			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR OLALLA SALAZAR JORGE ALEJANDRO			PUESTO QUE OCUPA CONDUCTOR OPERATIVO PARA VEHICULOS DE EMERGENCIAS			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ESMERALDAS			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 20/03/2025 (10:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 27/03/2025 (23:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
CASTILLO CASTILLO ADRIAN MANUEL OLALLA SALAZAR JORGE ALEJANDRO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
<p>Por medio del presente con un cordial saludo mi Coronel, me permito poner en su conocimiento que con Memorando Nro. CBDMQ-DO-2025-0462-MEM, Quito, D.M., 20 de marzo de 2025 suscrito por el Sr. Mayo. Jorge Sánchez Ortiz Director de Operaciones (E), y cuyo asunto es: SOLICITUD COMISIÓN DE SERVICIOS, VIÁTICOS , SALVOCONDUCTO Y FONDO A RENDIR CUENTAS OFICIO No. 0139-GADMCE-A-2025, en el cual indican: "(...) con OFICIO No. 0139-GADMCE-A-2025, de fecha 17 de marzo de 2025, debidamente suscrito por el Abg. Vicko Villacis Tenorio Alcalde del Cantón Esmeraldas, mediante el cual en su parte pertinente señala: "Me dirijo a usted con suma preocupación debido a la grave crisis ambiental y humanitaria que atraviesa nuestro cantón tras el derrame de petróleo ocurrido en el sector el Bergel, Parroquia el Mirador...Ante esta emergencia, solicitamos su apoyo y colaboración con el envío urgente de los siguientes recursos y asistencia técnica para mitigar las consecuencias de este desastre: 1. Tanqueros con agua potable para el abastecimiento inmediato en sectores afectados."</p>						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Vehículo Institucional	QUITO-ESMERALDAS	20/03/2025	10:00	20/03/2025	20:00
Terrestre	Vehículo Institucional	ESMERALDAS-QUITO	27/03/2025	13:00	27/03/2025	23:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600303 - BANCO DE LA PRODUCCION		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 12333023213		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
20/03/2025	OLALLA SALAZAR JORGE ALEJANDRO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
<p>Por medio del presente con un cordial saludo mi Coronel, me permito poner en su conocimiento que con Memorando Nro. CBDMQ-DO-2025-0462-MEM, Quito, D.M., 20 de marzo de 2025 suscrito por el Sr. Mayo. Jorge Sánchez Ortiz Director de Operaciones (E), y cuyo asunto es: SOLICITUD COMISIÓN DE SERVICIOS, VIÁTICOS , SALVOCONDUCTO Y FONDO A RENDIR CUENTAS OFICIO No. 0139-GADMCE-A-2025, en el cual indican: "(...) con OFICIO No. 0139-GADMCE-A-2025, de fecha 17 de marzo de 2025, debidamente suscrito por el Abg. Vicko Villacis Tenorio Alcalde del Cantón Esmeraldas, mediante el cual en su parte pertinente señala: "Me dirijo a usted con suma preocupación debido a la grave crisis ambiental y humanitaria que atraviesa nuestro cantón tras el derrame de petróleo ocurrido en el sector el Bergel, Parroquia el Mirador...Ante esta emergencia, solicitamos su apoyo y colaboración con el envío urgente de los siguientes recursos y asistencia técnica para mitigar las consecuencias de este desastre: 1. Tanqueros con agua potable para el abastecimiento inmediato en sectores afectados."</p>		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE ALEJANDRO OLALLA SALAZAR</p> <p>OLALLA SALAZAR JORGE ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE GEOVANNY CABEZAS SAMANIEGO</p> <p>CABEZAS SAMANIEGO JORGE GEOVANNY</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO</p> <p>SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO</p>

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO NO. 073-DTH-CBDMQ-2025

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos CB-DMQ

FECHA: DM. Quito, 20 de marzo de 2025

1.- ANTECEDENTES. -

El **Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito** no solo cumple una función esencial en la protección de la vida y los bienes dentro del Distrito Metropolitano de Quito, sino que también extiende su ayuda institucional a otras provincias del país ante emergencias. En situaciones de desastres naturales, incendios o accidentes graves, el Cuerpo de Bomberos de Quito se moviliza para brindar apoyo operativo y técnico, compartiendo su experiencia, recursos y equipos especializados. Esta colaboración interinstitucional refuerza la capacidad de respuesta de otras regiones, garantizando una atención oportuna y efectiva que contribuye al bienestar de las comunidades afectadas fuera del Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2025-0039-MEM, el Sr. TCrnl. Washington Bolívar Arce Rodríguez, Subjefe de Bomberos (E), se dirige al señor TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos, en los siguientes términos: *"Por medio del presente con un cordial saludo mi Coronel, me permito poner en su conocimiento que con Memorando Nro. CBDMQ-DO-2025-0462-MEM, Quito, D.M., 20 de marzo de 2025 suscrito por el Sr. Mayo. Jorge Sánchez Ortiz Director de Operaciones (E), y cuyo asunto es: SOLICITUD COMISIÓN DE SERVICIOS, VIÁTICOS , SALVOCONDUCTO Y FONDO A RENDIR CUENTAS OFICIO No. 0139-GADMCE-A-2025, en el cual indican: "(...) con OFICIO No. 0139-GADMCE-A-2025, de fecha 17 de marzo de 2025, debidamente suscrito por el Abg. Vicko Villacis Tenorio Alcalde del Cantón Esmeraldas, mediante el cual en su parte pertinente señala: "Me dirijo a usted con suma preocupación debido a la grave crisis ambiental y humanitaria que atraviesa nuestro cantón tras el derrame de petróleo ocurrido en el sector el Bergel, Parroquia el Mirador...Ante esta emergencia, solicitamos su apoyo y colaboración con el envío urgente de los siguientes recursos y asistencia técnica para mitigar las consecuencias de este desastre: 1. Tanqueros con agua potable para el abastecimiento inmediato en sectores afectados." [...] Ibid*

En tal virtud, una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas necesarias para la comisión de servicios, asignación de viáticos, fondo a rendir cuentas y salvoconductos, bajo el siguiente detalle:

Lugar de destino: Esmeraldas

Fechas de la comisión: del 20 al 27 de marzo de 2025

Funcionarios:

Op. Olalla Salazar Jorge Alejandro Cc. 1722900550

Op. Castillo Castillo Adrian Manuel Cc. 171470749

Vehículo.

Tanquero Scania Placa PMA-8031

Fondo a rendir cuentas

Funcionario: Op. Castillo Castillo Adrian Manuel

Cuenta: ahorros del banco Produbanco No. 12673032510

Partidas:

Partida	Descripción	Valor
530255	Combustible	\$500
530405	Mantenimiento de Vehículos	\$500"

Una vez aprobado el mismo, el Director General Administrativo Financiera manifiesta a la Abogada Gloria Burbano Directora de Talento Humano (E) lo siguiente: *“En atención a la solicitud autorizada conforme sus competencias, atender comisión de servicios en los términos establecidos en el documento”.*

2.- BASE LEGAL. -

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. *“...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)”

Reglamento General de la LOSEP

Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento

General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3.- ANÁLISIS TÉCNICO. -

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito no solo cumple una función esencial en la protección de la vida y los bienes dentro de la capital, sino que también extiende su ayuda institucional a otras provincias del país ante emergencias. En situaciones de desastres naturales, incendios o accidentes graves, el Cuerpo de Bomberos de Quito se moviliza para brindar apoyo operativo y técnico a otras regiones afectadas.

A través de esta colaboración, el Cuerpo de Bomberos de Quito comparte su experiencia, recursos y equipos especializados, reforzando la capacidad de respuesta de otras provincias. Esta ayuda interinstitucional asegura una atención oportuna y eficaz, contribuyendo al bienestar y la seguridad de las comunidades fuera del Distrito Metropolitano de Quito, y demostrando el compromiso del Cuerpo de Bomberos con la protección integral de la ciudadanía en todo el país.

En este contexto, el Abg. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del Cantón Esmeraldas, mediante el Oficio No. 0139-GADMCE-A-2025, fechado el 17 de marzo de 2025, solicita formalmente la colaboración del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito (CB-DMQ) debido a la grave crisis ambiental y humanitaria que atraviesa dicho cantón. La asistencia solicitada incluye el envío de un tanquero con agua potable, destinado al

abastecimiento inmediato de los sectores más afectados por la emergencia.

Para cumplir con este requerimiento, se requiere el traslado de personal capacitado desde el Cuerpo de Bomberos de Quito al Cantón Esmeraldas, con fechas programadas entre el 20 y el 27 de marzo de 2025, a fin de garantizar una respuesta efectiva y oportuna.

4.- RECOMENDACIONES. -

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración a favor de los servidores 1) Op. Olalla Salazar Jorge Alejandro con cédula de ciudadanía No.1722900550 y 2) Op. Castillo Castillo Adrián Manuel con cédula de ciudadanía No. 1714707419, a fin de que se trasladen al cantón Esmeraldas desde el 20 al 27 de marzo de 2025 a fin asistir y cooperar con dicho cantón de acuerdo con la petición efectuada por el el Abg. Vicko Villacis Tenorio, Alcalde del Cantón Esmeraldas, mediante el Oficio No. 0139-GADMCE-A-2025, fechado el 17 de marzo de 2025.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Respecto de la determinación de viáticos y su monto económico, corresponde a la Dirección Financiera efectuar el análisis respectivo de conformidad con la Norma Técnica emitida por el Ministerio del Trabajo.

Atentamente,

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E)

JN/



INFORME-R-3616

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3616

FECHA DE INFORME: 01/04/2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR OLALLA SALAZAR JORGE ALEJANDRO	PUESTO QUE OCUPA CONDUCTOR OPERATIVO PARA VEHICULOS DE EMERGENCIAS
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ESMERALDAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

CASTILLO CASTILLO ADRIAN MANUEL
OLALLA SALAZAR JORGE ALEJANDRO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

jueves 20 de marzo
10:00 Salida de Quito 8 Estación No. 8
14:00 Almuerzo en Tandapi
20:00 Llegada a Esmeraldas
21:00 Merienda
viernes 21 de marzo
7:00 Desayuno
8:00 Abastecimiento de agua del rio a la planta de tratamiento
14:00 Almuerzo
18:00 Abastecimiento de agua del rio a la planta de tratamiento
19:00 Merienda
sábado 22 de marzo
7:00 Desayuno
8:00 Abastecimiento de agua potable para la población en Esmeraldas
14:00 Almuerzo
18:00 Abastecimiento de agua potable para la población en Esmeraldas
19:00 Merienda
domingo 23 de marzo
7:00 Desayuno
8:00 Abastecimiento de agua potable para la población en Esmeraldas
14:00 Almuerzo
18:00 Abastecimiento de agua potable para la población en Esmeraldas
19:00 Merienda
lunes 24 de marzo
7:00 Desayuno
8:00 Abastecimiento de agua potable para la población de Lagarto
14:00 Almuerzo
18:00 Abastecimiento de agua potable para la población de Lagarto
19:00 Merienda
martes 24 de marzo
7:00 Desayuno
8:00 Abastecimiento de agua potable para la población de Bocana de Lagarto
14:00 Almuerzo
18:00 Abastecimiento de agua potable para la población de Bocana de Lagarto
19:00 Merienda
miércoles 25 de marzo
7:00 Desayuno
8:00 Abastecimiento de agua potable para la población de Lagarto
14:00 Almuerzo
18:00 Abastecimiento de agua potable para la población de Lagarto
19:00 Merienda
jueves 26 de marzo
7:00 Desayuno
7:00 Abastecimiento de combustible
8:00 Abastecimiento de agua potable para la población de Esmeraldas
14:00 Almuerzo
18:00 Abastecimiento de agua potable para la población de Esmeraldas
19:00 Merienda
viernes 27 de marzo
7:00 Desayuno
13:00 Salida de Esmeraldas
14:00 Almuerzo en Santo Domingo
20:00 Llegada a Quito Estación No. 8



**INFORME-R-3616
TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Vehículo Institucional	QUITO-ESMERALDAS	20/03/2025	10:00	20/03/2025	20:00
Terrestre	Vehículo Institucional	ESMERALDAS-QUITO	27/03/2025	13:00	27/03/2025	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3616
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE ALEJANDRO OLALLA SALAZAR</p> <p>OLALLA SALAZAR JORGE ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE GEOVANNY CABEZAS SAMANIEGO</p> <p>CABEZAS SAMANIEGO JORGE GEOVANNY</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO</p> <p>SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: OLALLA SALAZAR JORGE ALEJANDRO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
ESMERALDAS	20/03/2025	27/03/2025

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
27/03/2025	ESMERALDAS	FACTURA	001-002-0000668	VACA THAIS	280,00
27/03/2025	ESMERALDAS	FACTURA	001-002-0000669	VACA THAIS	180,00
27/03/2025	SANTO DOMINGO	NOTA DE VENTA	001-001-00002438	ZAMBRANO YASMINA	10,00
20/03/2025	ESMERALDAS	NOTA DE VENTA	001-001-0000665	VELASCO ERIKA	12,00
20/03/2025	MEJIA	NOTA DE VENTA	001-001-0001181	BALCAZAR ERNESTO	12,00
TOTAL					494,00



Firmado electrónicamente por:

JORGE
ALEJANDRO
OLALLA SALAZAR



TATIS HOSTERÍA

VACA RAMIREZ THAIS ALEXANDRA

EXCLUSIVO TATIS

Dirección Matriz: Calle: 12 DE OCTUBRE Numero: SN Interseccion: RIO VERDE

Dirección Sucursal: Calle: 12 DE OCTUBRE Numero: SN Interseccion: RIO VERDE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 0850130980001

FACTURA

No. 001-002-000000668

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

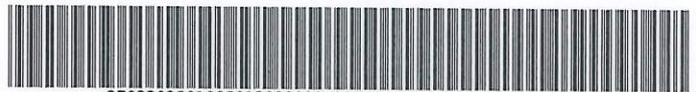
2703202501085013098000120010020000006681249953118

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 27/03/2025 12:47:57

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2703202501085013098000120010020000006681249953118

Razón Social / Nombres y Apellidos:

OLALLA SALAZAR JORGE ALEJANDRO

Identificación 1722900550

Fecha 27/03/2025

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
000000001		7.00	HOSPEDAJE		40.00	0.00	0.00	0.00	280.00

Información Adicional

Teléfono: 022371741
 Email: alexolallasalazar@gmail.com
 DESCRIPCIÓN: HOSPEDAJE
 CHECK IN 20/03/2025
 CHECK OUT 27/03/2025

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	280.00

SUBTOTAL 0%	280.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	280.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	280.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2703202501085013098000120010020000006681249

Archivo

Buscar archivo

↓ Guía para
contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0850130980001	VACA RAMIREZ THAIS ALEXANDRA	270320250108501309800012001002000000668124953118	27/03/2025 12:47	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
<p>El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.</p>				

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
<p>El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.</p>				

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
<p>El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.</p>						

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
<p>El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).</p>						



TATIS HOSTERÍA

VACA RAMIREZ THAIS ALEXANDRA

EXCLUSIVO TATIS

Dirección Matriz: Calle: 12 DE OCTUBRE Numero: SN Interseccion: RIO VERDE

Dirección Sucursal: Calle: 12 DE OCTUBRE Numero: SN Interseccion: RIO VERDE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 0850130980001

FACTURA

No. 001-002-000000669

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2703202501085013098000120010020000006698781866711

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 27/03/2025 12:50:51

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2703202501085013098000120010020000006698781866711

Razón Social / Nombres y Apellidos: OLALLA SALAZAR JORGE ALEJANDRO

Identificación 1722900550

Fecha 27/03/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
000000007		6.00	DESAYUNO		10.00	0.00	0.00	0.00	60.00
000000002		6.00	ALMUERZO		10.00	0.00	0.00	0.00	60.00
000000004		6.00	MERIENDA		10.00	0.00	0.00	0.00	60.00

Información Adicional

Telefono: 022371741
Email: alexolallasalazar@gmail.com
DESCRIPCION: alimentacion del 21/03/2025 al 26/03/2025
DESCRIPCION: alimentacion del 21/03/2025 al 26/03/2025

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	180.00

SUBTOTAL 0%	180.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	180.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	180.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2703202501085013098000120010020000006698781

Archivo

Buscar archivo

↓ Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0850130980001	VACA RAMIREZ THAIS ALEXANDRA	2703202501085013098000120010020000006698781866711	27/03/2025 12:50	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
«««« « « » » »»»				

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
«««« « « » » »»»				

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
«««« « « » » »»»						

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
«««« « « » » »»»						

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Velasco Alcivar Erika Bexi

RESTAURANTES DE COMIDA RÁPIDA, PUESTOS DE REFRIGERIO Y ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN COMIDA PARA LLEVAR, REPARTO DE PIZZA, ETC; HELADERÍAS, FUENTES DE SODA

Direc.: Av. Río Verde # 3 y Nuevo Rocafuerte

Teléfono: 0997 830 931 / 062475094

ESMERALDAS - ECUADOR

Fecha de Emisión "CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR REGIMEN-RIMPE" **NOTA DE VENTA**

Día	Mes	Año
20	03	2025

S. 001-001-00 **0000665**

R.U.C.: 0801203381001 AUT. 1132270260

Señor(es): Jorge Alejandro Olalla Salazar

RUC: 172290055-0 Telf: 0995735222

Dirección: Quito - Tumbaco

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	T/Venta
	Consumo de almuerzo		
	Merienda	12 ^{us}	12 ^{us}

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>
CHEQUE / DEPÓSITO	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

Efectivo
 Autorizada
 Recibo Informal
 TOTAL **12^{us}**

Original: Adquiriente
 Copia: Emisor
 Pimilo Castillo Luis A, Imprenta El Prestigio NUC.0801606336001 Aut. 2114 - Telf: 0999739569
 del 601 al 700 fecha de Imp. 19 de Junio 2024 Válido hasta 19 de Junio 2025



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC: 0801203381001 Autorización: 1132270260

Tipo documento: Nota de venta Número documento: 001-001-000665

Fecha emisión: 20/03/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social VELASCO ALCIVAR ERIKA BEXI		Nombre comercial
Dirección matriz AV. RIOVERDE 3 Y NUEVO ROCAFUERTE		Dirección establecimiento AV. RIOVERDE 3 Y NUEVO ROCAFUERTE
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2025-06-19	Código imprenta 2114

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.
 Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0700910888001

Autorización
1132754928

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-00001181

Fecha emisión
20/03/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

Razón social	Nombre comercial
BALCAZAR ERNESTO MANASES	PARADOR REY DAVID

Dirección matriz	Dirección establecimiento
KM 23 VIA QUITO S/N Y MARGEN IZQUIERDO	KM 23 VIA QUITO S/N Y MARGEN IZQUIERDO

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2026-03-10	1355



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"



Dir.: Km. 9 Vía Esmeraldas s/n y margen izquierdo
Celular: 0991355674 / Santo Domingo - Ecuador

R.U.C.: 1305941765001

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.

ZAMBRANO ROSADO
YASMINA JACQUELINE

NOTA DE VENTA

Fecha de Emisión	DIA	MES	AÑO
	27	03	2025

No.001-001-00002438

Fecha de Autorización: 22/OCTUBRE/2024

Aut. SRI N° 1132546404

Cliente: Jorge Alejandro Olalla Salazar

R.U.C./C.I.: 172290055-0

Tel.: 0993735227

Dirección: Quito - Tumbaco

GUIA DE REMISION:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Almuerzo	10 ⁰⁰	10 ⁰⁰

FORMA DE PAGO

<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> Con utilización del sistema Financiero	<input type="checkbox"/> Otro de utilización en sistema Financiero
-----------------------------------	---	--

VALOR TOTAL \$

Original - Cliente - Copia - Emisor

10⁰⁰

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

Imprenta: Pérez Manobanda Eloy Leonardo - RUC 1713353975001 - Tel.: 2761 942 - Aut. 13623
GRAFITE q1x1 Imp. del 2101 al 2700 FECHA DE CADUCIDAD: 22/OCTUBRE/2025



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1305941765001

Autorización
1132546404

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-00002438

Fecha emisión
27/03/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social ZAMBRANO ROSADO YASMINA JACQUELINE		Nombre comercial AL CALOR DE LA LEÑA
Dirección matriz KM 9 VIA ESMERALDAS S/N Y MARGEN IZQUIERDO		Dirección establecimiento KM 9 VIA ESMERALDAS S/N Y MARGEN IZQUIERDO
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2025-10-22	Código imprenta 13623

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 4630

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO
Fecha de Vigencia Desde 2025-03-20 Hora 09:00 Hasta 2025-03-27 Hora 21:00
Motivo COLABORACIÓN OPERACIONES DAMNIFICADOS POR DERRAME DE PETROLEO

No. Ocupantes 2

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-03-20 **No. Comunicación** 4630
Lugar Origen DM-QUITO
Lugar Destino ESMERALDAS
Kilometraje Inicio 10242 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres CASTILLO ADRIAN **Cargo** OPERADOR
Número de Cédula / Pasaporte 1714707419 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA8031 **Marca / Modelo** R460 A
Color ROJO **Número Matrícula** 55719

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres CASTILLO CASTILLO ADRIAN MANUEL **Cargo** OPERADOR - DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2025-03-20 13:35



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA